Guayaquil, Junio 07 del 2018

Economista
CARLOS LUIS BARCOS ECHEVERRIA
Ciudad,-

25015

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía LA PARRILLA DEL ÑATO C. A., reunida el día de hoy, resolvió reelegirlo GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, tal como consta en el Articulo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía LA PARRILLA DEL ÑATO C.A., se constituyo con la denominación LA PARRILLA DEL ÑATO C. LTDA., mediante Escritura Pública autorizada por la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el 25 de abril de 1981, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de junio de 1981, Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites, el 30 de abril del año 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de enero del año 2008, la compañía LA PARRILLA DEL ÑATO C. LTDA., se transformo en LA PARRILLA DEL ÑATO C. A..

Atentamente.

ING. ALEJANDRO GARCIA VILLACRESES

Presidente de la Junta

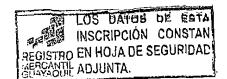
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designado.

Guayaquil, 07 de Junio del 2018

EC. CARLOS LUIS BARCOS ECHEVERRIA

C.C. 0909094278

Nacionalidad Ecuatoriana



## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.361 FECHA DE REPERTORIO:07/jun/2018 HORA DE REPERTORIO:15:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LA PARRILLA DEL NATO C.A., à favor de CARLOS LUIS BARCOS ECHEVERRIA, de fojas 27.787 a 27.790, Registro de Nombramientos número 7.825.

MGS. CESAR MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUE.

Guayaquil, 11 de junio de 2018

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO INTENDENCIAL COMPAÑIS DE GUAYAUN

8:02 NUL 8S

HOLS M: 49 - FILLS OF SECTION